



I. Municipalidad de Dalcahue

## ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

### DECRETO ALCALDICIO N° 1.640.-

DALCAHUE, 25 de junio del 2025.-

**VISTOS:** El correo electrónico de fecha 12 de junio de 2025, enviado por la Directora de Obras Municipales, mediante el cual instruye la modificación de funciones; el Decreto Alcaldicio N° 461 de fecha 14.02.2019; el Decreto Alcaldicio N° 967 de fecha 26.03.2025, las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a Doña María Alejandra Villegas Huichamán; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4º sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

**ASIGNESE:** nuevas funciones a Doña **MARCELA DEL CARMEN PÉREZ VARGAS**, quien se desempeña como Técnico Grado 17º de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 28 de abril de 2025, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de **Administrativa del Cementerio Municipal**, función dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

**SE MANTIENEN:** Las funciones indicadas en el Decreto Alcaldicio N° 967 de fecha 26.03.2025 relativo a las funciones asignadas como Apoyo Administrativo en el Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE



RSN



POA



Acceder al documento en línea



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA  
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL